

el número 32 de 1975, sobre lesiones en accidente de circulación, apareciendo como lesionado Román Berloso Olivares, natural de Valencia, de seis años de edad, soltero, hijo de Román y de Ana, escolar, vecino de Valencia, calle Mora de Rubielos, número 16, piso 9.º, y como presunto inculpado Claude-Marcial-Lucien Patout, de veintiséis años de edad, natural de París (Francia), casado, hijo de Alfonso y de Susana, director comercial, vecino de Athis Mons (Essone-Francia), Alle Berlioz, número 1, hoy en ignorado paradero.

Por medio del presente, se cita a los antes nombrados para que el día 5 de junio próximo y hora de las once de su mañana, comparezcan en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calle General Mola, número 2, al objeto de asistir en concepto indicado, a la celebración de referido juicio, previniéndoles que deberán acudir con las pruebas de que intenten valerse, bajo apercibimiento de que de no comparecer ni alegar justa causa les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Y para que sirva de notificación y citación en forma y su inserción en el «Boletín Oficial del Estado» y fijación en el tablón de anuncios de este Juzgado, expido el presente en Burriana a 17 de abril de 1975.—El Juez comarcal, Francisco Montoya.—El Secretario.—3.427-E.

PUERTO REAL.

En el juicio de faltas número 43/75, que se tramita en este Juzgado Comarcal de Puerto Real (Cádiz) por hurto de uso de un ciclomotor marca «Derbi», con motor número 201.577, color rojo, guardabarros color marrón y sillín negro, que sustrajeron de los alrededores del cementerio de esta villa los denunciados Miguel González Daneri y Manuel Auchel Daneri, se ha acordado señalar para su celebración el próximo día 2 de junio, a las diez y quince horas, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en el excelentísimo Ayuntamiento, citándose por medio de la presente al propietario de dicho ciclomotor, desconocido, para que concurra

a dicho acto, bajo los apercibimientos legales, si no lo verifica.

Dado en Puerto Real a 24 de abril de 1975.—El Secretario.—3.461-E.

En virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, dictada en el juicio de faltas número 45/75, que se tramita en este Juzgado Comarcal de Puerto Real (Cádiz) por daños en accidente de circulación; por medio de la presente se cita a Salem Azehar, de cincuenta y cinco años de edad, casado, albañil, hijo de M. Barak y de M. Barka, natural de Sidi Bennoui, y a Mohamed Tourabi, de veintiséis años de edad, casado, albañil, hijo de Mohamed y de Mahjoule, natural de Ouled Sabeth (Marruecos), para que el próximo día 16 de junio, a las diez y veinte horas, comparezcan ante este Juzgado, sito en el excelentísimo Ayuntamiento, para la celebración de dicho juicio, bajo los apercibimientos legales si no lo verifican.

Dado en Puerto Real a 25 de abril de 1975.—El Secretario.—3.528-E.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia un concurso-subasta para adjudicar la ejecución de las obras de construcción de un edificio administrativo de servicio múltiple de nueva planta, en la ciudad de Málaga.

En virtud de lo autorizado por acuerdo del Consejo de Ministros de fecha 18 de abril de 1975, se anuncia el concurso-subasta en que se adjudicará la ejecución de las obras que se comprenden en el proyecto de construcción de un edificio administrativo de servicio múltiple de nueva planta, en la ciudad de Málaga.

Los planos, presupuestos, pliegos de condiciones y demás documentos que integran el proyecto correspondiente, estarán de manifiesto, hasta las trece horas del día anterior al en que termine el plazo para presentación de proposiciones, todos los días laborables, desde las diez a las trece horas, en la Sección de Contratación y Gestión de Obras, de la Dirección General del Patrimonio del Estado (calle de Alcalá, número 11, planta tercera del edificio antiguo del Ministerio de Hacienda), en esta capital, y en la Sección del Patrimonio del Estado de la Delegación de Hacienda en Málaga (plaza de la Aduana, sin número).

La licitación se ajustará a lo prevenido en el Reglamento General de Contratación de 23 de diciembre de 1967 y disposiciones posteriores en vigor.

Las proposiciones, redactadas conforme al modelo que figura al final del mencionado pliego de cláusulas administrativas particulares, extendidas en papel timbrado de tres pesetas y con la documentación de que se hace mención en la cláusula 6.ª de aquél, entre las que figura el requisito de experiencia en la construcción de edificios dedicados al uso de oficinas en plazo no superior a diez años y con una superficie construida no inferior al 50 por 100 de la que figura en el proyecto, que se fija a dichas efectos en un mínimo de 11.500 metros cuadrados, se

admitirán hasta las trece horas treinta minutos del día hábil en que se cumplan los diez días, por haber sido declarado urgente en el acuerdo de referencia, igualmente hábiles, contados a partir del día siguiente al en que este anuncio se inserte en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», presentadas únicamente a mano en el Registro General de este Ministerio (Dirección General del Patrimonio del Estado, planta 3.ª del edificio antiguo del Ministerio de Hacienda, calle de Alcalá, número 9).

El acto de apertura de las proposiciones económicas, que en selección previa efectúe la Mesa de subasta y hayan sido admitidas al efecto, tendrá lugar solamente en esta capital, en la Sala de Juntas de la Dirección General del Patrimonio del Estado (edificio del Ministerio de Hacienda, en la calle de Alcalá número 9, 2.ª planta), el tercer día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, fijándose las doce horas de dicho día a tal fin.

El presupuesto de contrata de la referida obra asciende a trescientos once millones ochocientos ochenta y nueve mil doscientas cuarenta y una (311.889.241) pesetas.

La fianza provisional, a constituir en alguna de las formas que se mencionan en la cláusula 7.ª del pliego de las administrativas particulares, no será inferior a seis millones doscientas treinta y siete mil setecientos ochenta y cinco (6.237.785) pesetas.

Madrid, 26 de abril de 1975.—El Director General, José María Concejo Alvarez.—3.739-A.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de local en Las Palmas, con destino a la instalación de los servicios del Juzgado Municipal número 4.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Las Palmas,

con destino a la instalación de los servicios del Juzgado Municipal número 4.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Las Palmas, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Las Palmas, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Las Palmas y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 30 de abril de 1975.—El Director general, José María Concejo Alvarez. 3.781-A.

Resolución de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre (Fábrica de Papel de Burgos) por la que se anuncia subasta para la venta de doce (12) lotes de materiales «no útiles» para los intereses de este Centro.

Se anuncia venta, en subasta pública, de doce (12) lotes de materiales «no útiles» para los intereses de este Centro.

El pliego de condiciones y demás detalles estarán a disposición de los interesados, en la Secretaría de esta Fábrica de Burgos, Fuentecillas, s/n., todos los días laborables, de diez a trece y de dieciséis treinta a dieciocho, durante el plazo de admisión de proposiciones, que terminará el día 17 del próximo mes de junio, a las trece horas.

El importe de este anuncio será de cuenta de los adjudicatarios.

Burgos, 12 de mayo de 1975.—El Ingeniero Director.—4.278-A.

Resolución de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre (Fábrica de Papel de Burgos) por la que se anuncia subasta para la venta de todos los recortes de papel procedentes de fabricación, embalajes y papelote en general.

Se anuncia venta, en subasta pública, de todos los recortes de papel procedentes de fabricación, embalajes y papelote en general, por una cantidad aproximada de 150 Tm. actualmente en existencia y unas 15 Tm. mensuales que se vendrán produciendo hasta el 31 de diciembre de 1975.

El pliego de condiciones y demás detalles estarán a disposición de los interesados, en la Secretaría de esta Fábrica de Burgos, Fuentecillas, s/n., todos los días laborables, de diez a trece y de dieciséis treinta a dieciocho, durante el plazo de admisión de proposiciones, que terminará el día 17 del próximo mes de junio, a las trece horas.

El importe de este anuncio será de cuenta de los adjudicatarios.
Burgos, 12 de mayo de 1975.—El Ingeniero Director.—4.279-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncia a concurso público la adquisición del mobiliario homologado con destino a Centros Universitarios.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, ha resuelto anunciar a concurso público la adquisición del mobiliario homologado con destino a Centros Universitarios, distribuidos en los siguientes lotes:

Lote	Pesetas
1	Mesa tipo MU/1.1, con mueble auxiliar 60.000
2	Mesas tipo MU/1.2, con mueble auxiliar 1.080.000
3	Mesas tipo MU/1.3, con mueble auxiliar 3.404.000
4	Mesas tipo MU/2 2.795.000
5	Mesas tipo MU/3.1 3.960.000
6	Mesas tipo MU/3.2 872.000
7	Mesas tipo MU/4.1 276.000
8	Mesas tipo MU/4.2 390.000
9	Mesas tipo MU/5 606.000
10	Mesas tipo MU/6.1 320.000
11	Mesas tipo MU/6.2 231.000
12	Mesas tipo MU/7.1 42.500
13	Mesas tipo MU/7.2 1.048.000
14	Mesas tipo MU/7.3 48.000
15	Sillón tipo AU/1.1 625.000
16	Sillones tipo AU/1.2 2.250.000
17	Sillones tipo AU/1.3 2.772.000
18	Sillones tipo AU/2.1 1.548.000
19	Sillones tipo AU/2.2 5.080.000
20	Sillones tipo AU/2.3 4.542.000
21	Sillas tipo AU/3 3.440.000
22	Sillas tipo AU/4 1.147.600
23	Sillas con brazo-pala tipo AU/5 3.828.000
24	Sofás tipo AU/6.1 1.125.000
25	Sofás tipo AU/6.2 175.000
26	Butacas tipo AU/7.1 1.200.000
27	Butacas tipo AU/7.2 962.000
28	Butacas modulares tipo AU/8.1 320.000
29	Butacas modulares tipo AU/8.2 1.120.000
30	Butacas salón de actos tipo AU/9 2.505.600
31	Bancos tipo AU/10 559.300
32	Muebles librería tipo EU/1.1 (con tres calidades diferentes) 20.748.000
33	Muebles librería tipo EU/1.2 (de primera calidad) 30.000
34	Muebles librería tipo EU/1.3 (con tres calidades diferentes) 2.346.000
35	Encerados de 3 x 1,22 metros, tipo PU/1.4 121.000
36	Encerados de 4 x 1,22 metros, tipo PU/1.4 37.500
37	Encerados de 6 x 1,22 metros, tipo PU/1.5 52.500
38	Paneles de anuncio de 2 metros de longitud, tipo PU/2.1 45.000
39	Paneles de anuncio de 1,50 metros de longitud, tipo PU/2.1 54.000
40	Estanterías metálicas tipo EU/1.4 1.332.000
41	Armarios biblioteca-seminario, tipo BSU/1 4.950.000
42	Papeleros tipo CU/1 377.300
43	Ceniceros tipo CU/2 380.360
44	Lámparas sobremesa tipo CU/3 896.400
45	Tarimas de 6 x 2 metros, tipo TU/1 720.000
Total	80.422.060

Plazo de fabricación, entrega e instalación: Los que determina la norma 8.1 del pliego de bases de este concurso.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto de la parte a que se aspire.

El pliego de bases se encuentra de manifiesto en la Sala de Exposición de Proyectos de esta Junta, calle Alfonso XII, números 3 y 5, planta baja, desde las diez (10) horas a las trece (13), durante el plazo de presentación de proposiciones.

El modelo de proposición puede copiarse del anejo al pliego de bases.

A partir del día siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», comienza el plazo de admisión de proposiciones, que terminará el día 20 de junio de 1975, a la una de la tarde, y se presentarán en el Registro General de esta Junta, calle Alfonso XII, números 3 y 5, planta baja. No se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

La apertura de proposiciones, se verificará por la Mesa de Contratación el día 24 de junio de 1975, a las once horas, en la sala de licitaciones de esta misma Junta, calle Alfonso XII, números 3 y 5, planta baja.

Documentos que deben presentar los licitadores:

En el sobre A), la proposición económica, en la forma que determina la norma 5.4 del pliego de bases.

En el sobre B), se incluirá la documentación que se determina en las norma 5.5 del pliego de bases.

En el sobre C), se incluirán las referencias técnicas que se determinan en la norma 5.6 del pliego de bases.

Madrid, 14 de mayo de 1975.—El Presidente de la Junta, Luis Bonhome Sanz.

Resolución del Patronato de Investigación Científica y Técnica «Juan de la Cierva» por la que se anuncia concurso público para el suministro de un equipo completo para purificación de mercurio por destilación in vacuo.

El Patronato «Juan de la Cierva» anuncia concurso público para el suministro de un equipo completo para purificación de mercurio por destilación in vacuo.

Precio tipo: 5.500.000 pesetas.

Plazo de entrega: Cuatro meses a partir de la fecha de notificación de la adjudicación.

Oficina donde estará de manifiesto la documentación: Centro Nacional de Investigaciones Metalúrgicas, prolongación avenida de la Moncloa, Ciudad Universitaria, Madrid-3, de nueve a trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: Durante los mencionados días y horas, en el Registro del citado Centro. La documentación habrá de entregarse completa, a mano, no admitiéndose la enviada por correo ni en forma distinta a la indicada.

Fianza provisional: 110.000 pesetas.

Modelo de proposición: Figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Celebración del acto de licitación: En los locales del Centro Nacional de Investigaciones Metalúrgicas, prolongación de la avenida de la Moncloa, Ciudad Universitaria, Madrid-3, a las once treinta horas del día 20 de junio de 1975.

Madrid, 25 de abril de 1975.—5.237-C.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Servicio Nacional de Productos Agrarios (Jefatura Provincial de Toledo) por la que se anuncia subasta para la venta de sacos y trozos de sacos inservibles.

La Jefatura Provincial del SENPA de Toledo pone a la venta los sacos y trozos de sacos, inservibles, cuyo peso aproximado es de 60.000 kilogramos, existentes en el silo de Talavera y los Centros de Selección de Cabañas, Los Navalmorales, Ocaña, Talavera, Toledo, Torrijos, Urda y Villacañas, donde pueden ser examinados por los interesados.

Los licitadores podrán presentar sus proposiciones, referidas a la totalidad de los kilogramos que se subastan, durante los veinte días siguientes al de la publicación de este anuncio, en sobres cerrados, lacrados y firmados por los interesados, dirigidos a la Jefatura Provincial del SENPA de Toledo, calle Sillera, número 2, haciendo constar en el sobre: «Para la subasta de saquerío inservible.»

La subasta se efectuará con arreglo al pliego de condiciones, que se encuentra a disposición de los interesados en la Jefatura Provincial del SENPA de Toledo.

Para tomar parte en la subasta será necesario prestar una fianza provisional de 50.000 pesetas, constituida en la Caja

General de Depósitos o mediante aval bancario.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Toledo, 25 de abril de 1975.—El Jefe provincial.—3.667-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Dirección de Servicios por la que se hace público haber sido adjudicada la adquisición de «11.000 metros de tejido de invierno, uniforme gris oficial» a la Empresa «Hijos de Rafael Díaz, S. A.».

Este Ministerio, con fecha 24 de los corrientes, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso para la adquisición de «11.000 metros de tejido de invierno, uniforme gris oficial» a la Empresa «Hijos de Rafael Díaz, S. A.», en la cantidad de 5.885.000 pesetas y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 25 de abril de 1975.—El General-Director, Ignacio Alfaro Arregui.—3.683-A.

ORGANIZACION SINDICAL

Resolución de la Obra Sindical del Hogar por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de «Construcción de bloque de 18 habitaciones en la Residencia "Eduardo Altet", de San Juan (Alicante)».

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de «Construcción de bloque de 18 habitaciones en la Residencia "Eduardo Altet", de San Juan (Alicante)», cuyo presupuesto de contrata asciende a pesetas 10.948.691, importando la fianza provisional 218.973 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Delegación Sindical Provincial de Alicante y en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18-20, Madrid) y en la Delegación Sindical Provincial citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada Delegación Sindical Provincial, a los cinco días naturales de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 7 de mayo de 1975.—El Subdirector de Promoción, José María Fernández Fernández.—4.275-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de «Construcción Casa Sindical Comarcal en Luarca (Oviedo)».

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de «Construcción Casa Sindical Comarcal en Luarca (Oviedo)», cuyo presupuesto de contrata asciende a 4.92.198 pesetas, importando la fianza provisional 189.844 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Delegación Sindical Provincial de Oviedo y en la Direc-

ción de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18-20, Madrid) y en la Delegación Sindical Provincial citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada Delegación Sindical Provincial, a los cinco días naturales de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 9 de mayo de 1975.—El Subdirector de Promoción, José María Fernández Fernández.—4.272-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de «Construcción de la Casa Sindical Local de Escucha (Teruel)».

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de «Construcción de la Casa Sindical Local de Escucha (Teruel)», cuyo presupuesto de contrata asciende a pesetas 4.436.600, importando la fianza provisional 88.732 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Delegación Sindical Provincial de Teruel y en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18-20, Madrid) y en la Delegación Sindical Provincial citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada Delegación Sindical Provincial, a los cinco días naturales de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 9 de mayo de 1975.—El Subdirector de Promoción, José María Fernández Fernández.—4.273-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de «Adaptación local para Servicio Provincial de Colocación en Valencia».

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de «Adaptación local para Servicio Provincial de Colocación en Valencia», cuyo presupuesto de contrata asciende a 3.961.068 pesetas, importando la fianza provisional 79.221 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Delegación Sindical Provincial de Valencia y en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18-20, Madrid) y en la Delegación Sindical Provincial citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada Delegación Sindical Provincial, a los cinco días naturales de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que

fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 9 de mayo de 1975.—El Subdirector de Promoción, José María Fernández Fernández.—4.274-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Burgos por la que se anuncia subasta de las obras de carretera de acceso a la estación de invierno del Circo de Lunada, en el término municipal de Espinosa de los Monteros.

Obra objeto de subasta: Carretera de acceso a la estación de invierno del Circo de Lunada, en el término municipal de Espinosa de los Monteros (Burgos).

Tipo de licitación: 14.134.984 pesetas.

Plazo de ejecución: La obra habrá de ser realizada en un plazo de seis meses.

Pagos: Se efectuarán contra certificaciones de obra expedidas por la Dirección de la misma, existiendo consignación suficiente.

Ofertas: Se presentarán en el Negociado de Contratación, de nueve a doce horas, durante veinte días hábiles, contados a partir del en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Fianzas: Provisional, 226.000 pesetas; definitiva, 452.000 pesetas.

Con la oferta se acompañarán los documentos siguientes:

Fianza provisional, declaración sobre exención de causas de incapacidad o incompatibilidad para contratar, poder notarial (en su caso) bastantado previamente, fotocopia del documento nacional de identidad, último recibo de Licencia Fiscal, Seguridad Social y carnet de Empresa con responsabilidad.

Acto de licitación: Tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil inmediato al en que finalice el periodo licitatorio.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, estado, profesión, vecino de, domiciliado en, en nombre propio (o en representación de), impuesto del pliego de condiciones facultativas y administrativas para contratar, mediante subasta, la obra, a que se refiere el anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número, de fecha, acepta íntegramente todas las cláusulas de los pliegos de condiciones referidas y ofrece ejecutar estas obras, con arreglo al proyecto formulado para las mismas, en la cantidad de pesetas (aquí se escribirán en letra clara la cantidad por la que se ofrece la realización de la obra).

Asimismo se compromete al cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre las siguientes materias: Protección a la industria nacional; afiliación de los trabajadores en el régimen obligatorio de seguros sociales, Montepíos y Mutualidades; aseguramiento de los obreros por riesgo de accidente de trabajo y régimen fiscal tributario.

(Lugar, fecha y firma del licitador o apoderado.)

Modelo de declaración de capacidad

El que suscribe, (nombre y apellidos), a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, declara, bajo su responsabilidad, que no está comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, para optar a la subasta anunciada por la excelentísima Diputación Provincial de Burgos en el «Boletín Oficial» de la provincia número, de fecha, para las obras de

(Fecha y firma.)

Burgos, 3 de mayo de 1975.—El Presidente, Pedro Carazo Carnicero.—3.968-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Castellón de la Plana por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

Aprobados por esta excelentísima Diputación Provincial, en sesión de 25 de febrero del corriente año, los proyectos que al final se relacionan, por el presente se anuncia subasta para la ejecución de las obras, a la baja, con sujeción a las normas que se detallan seguidamente:

Las proposiciones, redactadas con sujeción al modelo oficial que se publica, y debidamente reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas y timbre provincial de 25 pesetas, se presentarán durante un plazo de diez días hábiles siguientes a la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado», por hacer uso de lo dispuesto en el artículo 19 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en el Negociado de Obras Públicas, de Secretaría, de nueve a doce horas.

La documentación que deberá aportarse será la siguiente:

1. Documento nacional de identidad vigente.
2. Carnet de Empresa con responsabilidad.
3. Resguardo justificativo de constitución de la fianza provisional exigida.
4. Justificante de estar al corriente en el pago de seguros sociales y accidentes de trabajo.
5. Justificante de estar al corriente en el pago del Impuesto Industrial.
6. Declaración jurada de no hallarse comprendido el licitador en ninguna incapacidad o incompatibilidad de las señaladas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación citado.

En el caso de concurrir alguna Sociedad, se acompañará asimismo;

- a) Copia de la escritura de constitución o modificación, inscrita en el Registro Mercantil.
- b) Documento acreditativo de la personalidad del firmante de la proposición.

Las fianzas a constituir por cada una de las obras que se subastan podrán integrarse en la Caja Provincial de la Corporación o en la Caja General de Depósitos o sus sucursales.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día hábil siguiente al en que finalice el plazo de su presentación, y ante la Mesa legalmente constituida.

Los proyectos técnicos de las obras que se subastan y pliegos de condiciones correspondientes estarán a disposición de los interesados en el Negociado de Obras Públicas, todos los días laborables, de nueve a catorce horas.

Se hace especial advertencia de que, en caso de quedar desierta alguna de las obras que se subastan, se verificará una segunda, en las mismas condiciones que la presente, dentro de los diez días hábiles siguientes al de la declaración de no concurrir de postores a la primera.

Se hace constar haber dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 288 de la vigente Ley de Régimen Local, sin que se haya formulado protesta ni reclamación alguna.

Obras que se subastan:

1. Acondicionamiento y dotación de firme asfáltico en el camino vecinal de Rosell a Bel.

Presupuesto de contrata: 4.990.077,68 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.
Fianza provisional: 99.800 pesetas.

2. Acopios de piedra machacada, su empleo y riego superficial asfáltico, en el camino vecinal de Peñarroya de Tastavins a la pista de Torre Miró, por Herbés.

Presupuesto de contrata: 5.701.724,90 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.
Fianza provisional: 114.034 pesetas.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de estado, con domicilio en, calle, número, y con documento nacional de identidad vigente número, expedido el, en nombre propio (o en representación de), enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas, que acepta en todas sus partes, así como de los demás documentos que obran unidos al expediente de su razón, se compromete a ejecutar las obras de, con sujeción estricta al proyecto aprobado para su realización, por el precio de, pesetas.

(Fecha y firma del solicitante.)

Castellón, 21 de abril de 1975.—El Presidente.—El Secretario general.—3.453-A.

Resolución del Ayuntamiento de Albacete por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de varias calles de esta ciudad.

En cumplimiento de lo acordado por este excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 28 de febrero pasado, se anuncia subasta pública de las obras de pavimentación de varias calles de esta ciudad (sexta fase), de conformidad con el proyecto redactado por el técnico municipal competente y bajo las siguientes condiciones:

1.ª Servirá de tipo de licitación, a la baja, para esta subasta pública, el de sesenta y tres millones ochocientos cincuenta y ocho mil doscientas veintiséis pesetas (63.858.226 pesetas), no estando incluidos en ellas los honorarios facultativos.

2.ª Las obras habrán de quedar totalmente terminadas hasta el 30 de noviembre del presente año, debiendo dar comienzo dentro de los diez días siguientes al del recibo de notificación de adjudicación definitiva, y los pagos se efectuarán contra certificaciones de la obra ejecutada, con cargo al presupuesto extraordinario correspondiente.

3.ª El pliego de condiciones para esta subasta se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría Municipal hasta el día de la licitación, en unión de la Memoria, proyectos, planos y demás documentos que obran en el expediente.

4.ª La garantía provisional exigida a los licitadores asciende a la cantidad de setecientos veinticuatro mil quinientas ochenta y dos pesetas (724.582 pesetas).

5.ª La fianza definitiva que habrá de consignar el adjudicatario será la que resulte de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes máximos establecidos en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

6.ª Las proposiciones para tomar parte en esta subasta pública se presentarán en el Negociado de Contratación antes citado, hasta las trece horas del décimo día hábil, contados a partir del siguiente al de la última inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia.

7.ª La apertura de pliegos tendrá lugar en esta Casa Consistorial a las trece horas del día hábil siguiente al último de admisión de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, natural de, con domicilio en, calle de, número, en nombre propio (o en representación de), enterado del pliego de condiciones que sirve de base para la subasta pública de las obras de pavimentación de varias calles de esta ciudad (sexta fase), anuncia en el «Boletín Oficial del Estado» nú-

mero, correspondiente al día, y en el de la provincia número, de fecha, conforme en un todo con las mismas, las acepta íntegramente y se compromete a tomar a su cargo dichas obras, con estricta sujeción al pliego de condiciones y proyecto, en la cantidad de, pesetas (aquí la cantidad de pesetas, en letra y guarismos).

(Fecha y firma del proponente.)

Albacete, 17 de abril de 1975.—El Alcalde.—4.278-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cantalejo (Segovia) por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de pavimentación y construcción de aceras de varias calles de esta población.

Se anuncia la exposición al público del pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas y subsiguiente subasta para la contratación de las obras de pavimentación y construcción de aceras de varias calles de esta población, bajo el tipo de licitación de 4.000.000 de pesetas.

Garantía provisional, 80.000 pesetas, y definitiva la que fijé el Ayuntamiento, con arreglo a la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953.

En cumplimiento del artículo 24 del Reglamento aludido se expone al público, a efectos de examen y presentación de reclamaciones, el pliego de condiciones que ha de regir en la subasta.

De no formularse reclamaciones, los pliegos, ajustados en lo fundamental al modelo inserto al final, podrán presentarse, durante los diez días hábiles siguientes al octavo día de publicada esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas, en la Secretaría Municipal.

La subasta tendrá lugar en la Casa Consistorial a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de pliegos.

De no resultar la subasta, tendrá lugar una nueva, a los once días siguientes.

Tanto para la presentación de pliegos como para la apertura de las mismas, regirán idénticas condiciones que para la primera.

Para más detalles ver pliego de condiciones en la Secretaría Municipal.

Modelo de proposición

Don, vecino de, que habita en la calle, número, en posesión del documento nacional de identidad número, expedido en, el, de 197, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, de 197, número, y de las condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de pavimentación de diversas calles de esta ciudad y que se detallan en el proyecto técnico redactado, se comprometo a realizar tal obra con sujeción estricta al pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas por la cantidad de, (en letra y número).

Acompaña a la proposición resguardo del depósito provisional y declaración jurada a que se refiere la condición primera del pliego general de condiciones económico-administrativas (reséñense cuantos documentos se presente).

(Fecha y firma del proponente.)

Cantalejo, 13 de mayo de 1975.—Emilio Zamarriego Monedero.—4.282-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gijón por la que se anula el concurso para la adjudicación de la contrata de conservación y entretenimiento del alumbrado público.

Por errores observados en la licitación, queda anulado el anuncio de convocatoria, aparecido en el «Boletín Oficial del

Estado» de 10 de los corrientes y «Boletín Oficial» de la provincia del día 12, para adjudicación de la contrata de conservación y entretenimiento del alumbrado público en Gijón.

Gijón, 15 de mayo de 1975.—El Alcalde.—4.281-A.

Resolución del Ayuntamiento de Mos (Pontvedra) por la que se anuncia subasta de las obras de afirmado del camino vecinal de Petelos-Torroso-Sanguinada.

De conformidad con lo acordado, se anuncia subasta de las obras de afirmado del camino vecinal de Petelos-Torroso-Sanguinada en la primera fase, del tramo Petelos-Torroso, con sujeción estricta al proyecto redactado por el Ingeniero don Alfonso Enriquez Moure, desglose del presupuesto que se une al proyecto y pliego de condiciones que se une al expediente.

Tipo de licitación: Se fija en la cantidad de 2.659.600 pesetas, y su mejora se realizará a la baja.

Plazo: La ejecución se verificará en el plazo de cuatro meses, contados a partir de la adjudicación definitiva.

Fianza: La provisional se fija en 53.319 pesetas, y la definitiva en 116.638 pesetas, constituida en metálico o en valores, en la forma reglamentaria.

Sanciones: El incumplimiento de las condiciones fijadas dará lugar a la pérdida de la fianza, sin perjuicio de la resolución del contrato, si se estimare procedente. La demora en la entrega de las obras o la ejecución defectuosa podrá ser sancionada con las multas que se establecen en el pliego de condiciones.

Información: El proyecto, desglose de precios y pliego de condiciones se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Pagos: Se efectuarán previa la aprobación de certificaciones de obra, con cargo al presupuesto extraordinario E.

Presentación de plicas: Se efectuará necesariamente en el Registro General del Ayuntamiento de diez a trece horas, en días hábiles, hasta el anterior al de la apertura de plicas.

Apertura de plicas: Se efectuará en la Casa Consistorial, a las doce horas del siguiente día hábil transcurridos veinte días hábiles de la última publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

Modelo de proposición

Don con domicilio en, titular del documento nacional de identidad número, expedido el de de 19....., en nombre propio (o en representación de que acredita con poder bastanteadado en forma para esta subasta que acompaña), bien enterado del anuncio, proyecto técnico, presupuesto y demás condiciones establecidas para las obras de afirmado del camino vecinal de Petelos-Torroso, se compromete a ejecutar dichas obras por el precio de pesetas (en letra y número), y cumplir todas las condiciones facultativas y económico-administrativas.

(Fecha y firma del proponente.)

Documentos: Se acompañará a la proposición el resguardo de haber constituido la fianza provisional, declaración jurada de no hallarse incurso en ninguna de las incompatibilidades o incapacidades para contratar de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, carnet de Empresa con responsabilidad, recibo de Licencia Fiscal del Impuesto Industrial del último año, con clasificación por el epígrafe correspondiente, y fotocopia del documento nacional de identidad del licitador.

Gastos: Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de publicación de anun-

cios en Boletines Oficiales, reseñas en prensa y radio, impuestos de escritura y demás legítimos del contrato.

Mos, 17 de abril de 1975.—El Alcalde, Ramón Alonso Fernández.—3.612-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palamós (Gerona) por la que se anuncia concurso para adjudicar la concesión administrativa que se indica.

El Ayuntamiento de Palamós convoca concurso para adjudicar, mediante concesión administrativa temporal, la explotación de un aparcamiento vigilado de vehículos, por gestión indirecta del referido servicio público, ocupando un espacio de 5.789 metros cuadrados de la zona portuaria de Palamós, con permiso concedido por la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos de Madrid (Ministerio de Obras Públicas).

A) Es objeto de la presente licitación el adjudicar por concurso la explotación del aparcamiento público vigilado, detallado en el epígrafe y situado en la zona portuaria de esta localidad, ocupando el espacio grafiado en el plano a escala obrante en los pliegos de condiciones.

El tipo de la referida licitación es el canon municipal de 25.000 pesetas mensuales, al alza.

Será repercutible, además de la cantidad ofrecida por el licitador, el canon obligatorio al Estado, de importe 86.835 pesetas.

B) La concesión para explotar el servicio será para el mes de junio de 1975. No obstante, la misma podrá ser prorrogada para los meses de julio, agosto y septiembre del año en curso, siempre que por la Dirección del Grupo de Puertos de Gerona se obtenga la preceptiva autorización.

C) Los pliegos de condiciones que han de regir el concurso, estarán de manifiesto en el Negociado de Gobernación de la Secretaría General de Este Ayuntamiento (Casa Consistorial) bajo el horario comprendido desde las nueve treinta hasta las trece treinta horas.

D) **Garantía provisional:** 25.000 pesetas.

E) **Garantía definitiva:** 111.835 pesetas.

F) **Modelo de proposición** (reintegrada con timbre de seis pesetas y sello municipal de 25 pesetas): Don, vecino de, calle, número, provisto del documento nacional de identidad número, obrando en nombre e interés (propio o de la representación que ostente), toma parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Palamós para la explotación del servicio público de un aparcamiento temporal en la zona portuaria de la citada localidad, así como para el acondicionamiento del terreno destinado a tal finalidad y para incorporar las instalaciones necesarias que se detallan en la adjunta Memoria, ofreciendo lo siguiente:

1. El abono de un canon mensual a favor del Ayuntamiento de pesetas.

2. El abono del canon mensual establecido por la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos de Madrid.

Acepta, además, cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones del concurso.

(Fecha y firma del proponente.)

La oferta deberá presentarse en una plica cerrada, que contendrá, además, los documentos previstos en el artículo 8 del pliego de condiciones.

G) Las plicas deberán ser presentadas en el Negociado de Contratación de la Secretaría General de este Ayuntamiento (Casa Consistorial), dentro del plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente hábil al en que aparezca inserto el último anuncio de la con-

vocatoria, bien sea en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, bajo el horario de nueve treinta hasta las trece treinta horas de los días laborables.

H) La apertura de plicas tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, ante la Mesa legalmente constituida, a las trece horas del siguiente día hábil al en que termine el plazo de admisión de ofertas.

Observaciones: El «Boletín Oficial de la Provincia de Gerona» número 46, de 17 del corriente mes, inserta el anuncio de información pública de los pliegos de condiciones del presente concurso por el período de treinta días, por cuyo motivo, y debido a la premura del tiempo en que debe iniciarse el servicio público, esta convocatoria se simultanea y la adjudicación se supedita a la aprobación definitiva del pliego de condiciones, después de haber sido resuelta la referida información pública.

Palamós, 26 de abril de 1975.—El Alcalde accidental.—3.755-A.

Resolución del Ayuntamiento de Pedro-Bernardo (Avila) por la que se anuncia tercera subasta de los aprovechamientos forestales que se citan.

Al día siguiente hábil de transcurridos diez, también hábiles, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, tendrá lugar en este Ayuntamiento la apertura de plicas de los aprovechamientos de maderas ordinarios siguientes:

A las doce horas, la de 4.287 pinos, con 1.972 metros cúbicos, correspondientes al lote primero, sitos en los cuarteles B y C, tramo I, bajo el tipo de tasación base de 3.944.000 pesetas y el índice de 4.930.000 pesetas.

A las doce treinta horas, la de 1.576 pinos, con 1.052 metros cúbicos, correspondientes al lote segundo, sitos en los cuarteles D y F, tramo I, bajo el tipo de tasación base de 1.893.600 pesetas y el índice de 2.357.000 pesetas.

Las fianzas provisionales son el 3 por 100 del tipo base y las definitivas el 6 por 100 del total de las adjudicaciones.

Las proposiciones pueden presentarse todos los días hábiles, en esta Secretaría Municipal, de diez a trece horas, hasta el anterior hábil al en que se celebren las subastas, todo con sujeción a las respectivas condiciones aprobadas que se encuentran en el expediente.

Si esta tercera subasta resultara desierta se celebrará una cuarta, a los cinco días hábiles después, en las mismas condiciones y horas.

Queda subsistente el modelo de proposición inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número 304, de fecha 20 de diciembre de 1974.

Pedro-Bernardo, 13 de mayo de 1975.—El Alcalde.—4.277-A.

Resolución del Ayuntamiento de Pinoso (Alicante) por la que se anuncia concurso para la ejecución de las obras del segundo periodo del saneamiento de esta villa.

Se anuncia concurso para la ejecución de las obras del segundo periodo del saneamiento de esta villa (construcción de estación depuradora), con arreglo al pliego de condiciones aprobado por la Corporación y que se halla de manifiesto en la Secretaría, figurando en presupuesto crédito suficiente.

El tipo de licitación es el de seis millones ochocientos treinta y ocho mil trescientas sesenta y cinco pesetas (6.838.365) y la fianza provisional a constituir de ciento treinta y seis mil setecientos sesenta y siete pesetas (136.767), siendo la de-

finitiva el cuatro por ciento del importe del remate.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales las proposiciones se presentarán en la Secretaría Municipal, de diez a catorce horas, dentro del plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y deberán ajustarse al siguiente modelo

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), hace constar:

1.º Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Pinoso, en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, para contratar las obras del segundo período del saneamiento de la villa (construcción de estación depuradora).

2.º Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Adjunta documento justificativo de haber efectuado el ingreso de la garantía provisional.

4.º Acompaña los documentos exigidos por el pliego de condiciones.

5.º Propone como precio de remate la cantidad de pesetas (en letra).

6.º Declara que acepta las condiciones del concurso y cuantas obligaciones se derivan del mismo, como concursante y como adjudicatario, si lo fuere.

Pinoso, 12 de mayo de 1975.—El Alcalde.—6.813-C.

Resolución del Ayuntamiento de Prat de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de acondicionamiento de zona de entrada a San Cosme por la carretera de La Aviación.

Cumplidos los trámites del artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se convoca subasta pública con arreglo a las siguientes normas:

Objeto de la subasta: La adjudicación de las obras de acondicionamiento de zona de entrada a San Cosme por la carretera de La Aviación, en esta población.

Tipo y condiciones: La subasta se realizará bajo el tipo de ochocientas setenta y nueve mil novecientas una (879.901) pesetas, y con arreglo a las condiciones facultativas y económico-administrativas consignadas en los correspondientes pliegos.

Plazo de ejecución de las obras: Deberán ejecutarse en el plazo máximo de tres meses, contados a partir de la fecha de su iniciación.

Proposiciones: Se presentarán, reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas, 106 pesetas de sello municipal y 25 pesetas de sello mutual, acompañadas de los siguientes documentos:

a) Resguardo acreditativo de haber constituido en Depositaria Municipal fianza provisional por un importe de diecisiete mil quinientas noventa y ocho (17.598) pesetas, en alguna de las formas previstas en el artículo 75 del Reglamento de

Contratación, siendo determinada la garantía definitiva de acuerdo con el artículo 82 de dicho Reglamento.

b) Justificante de hallarse al corriente en la tributación del Impuesto Industrial.

c) Carnet de Empresa con responsabilidad.

d) Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incompatibilidad o incapacidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

e) Los poderes y derechos acreditativos de personalidad se presentarán, en su caso, bastanteados previamente por el Secretario de la Corporación.

Lugar y plazo de presentación: Las proposiciones se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, en horas de diez a trece, hasta el día en que se cumplan veinte hábiles a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial», bajo sobre cerrado, con la inscripción en el anverso; «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de acondicionamiento de la zona de entrada a San Cosme por la carretera de La Aviación, Prat de Llobregat.»

Apertura de pliegos: Tendrá lugar el día siguiente hábil después de terminada la recepción de proposiciones. Se constituirá, a las trece horas, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, la Mesa para la apertura de pliegos y adjudicación provisional, cuyo acto será público.

Exposición de antecedentes: El proyecto técnico y pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas estarán de manifiesto al público en el Negociado de Hacienda, Contratación, de la Secretaría Municipal, durante los días y horas hábiles de oficina, durante el plazo apto para presentación de proposiciones.

Modelo de proposición: Las que se formulen deberán ajustarse al siguiente texto:

Don, que reside en, calle de número, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, el día de de 197..., enterado de las condiciones para contratar mediante subasta pública las obras de acondicionamiento de la zona de entrada a San Cosme por la carretera de La Aviación, en Prat de Llobregat, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» del día, correspondiente al número y en el «Boletín Oficial» de la provincia número, de fecha, se comprometo a tomar a su cargo dichas obras, con estricta sujeción al contenido de los pliegos de condiciones. (Aquí la proposición en esta forma: «por el precio tipo» o «con la baja de —tanto por ciento, en letra— en los precios tipo».)

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados, por jornada y horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por las Entidades competentes.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Prat de Llobregat, 19 de abril de 1975.
El Alcalde, José María Mesa Parra.—3.544-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ronda (Málaga) por la que se anuncia subasta para el aprovechamiento de corcho que se cita.

Aprobado en sesión de la Comisión Permanente del 9 de mayo actual el pliego de condiciones económico-administrativas que

ha de regir en la subasta del aprovechamiento de corcho a realizar en los montes «Las Majadas», de estos propios, Plan anual 1974-75, podrán presentarse contra el referido pliego las reclamaciones que se consideren dentro del plazo de ocho días a contar del siguiente a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Sin perjuicio de ello, se convoca la licitación y que tendrá por objeto la adjudicación en el árbol, del aprovechamiento citado, que se calcula en 250,71 quintales métricos de hornizo y 2.670,61 quintales métricos de segundero.

El precio de licitación o base es de 1.900 pesetas por quintal métrico de corcho segundero, rechazándose por la Mesa los que no alcancen como mínimo el referido precio. El hecho de presentar propuesta obliga al proponente a adquirir todo el hornizo que produzca la operación, al precio del sesenta por ciento del que ofrezca abonar por el segundero.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo inserto al pie, se presentarán, encerradas en sobres o pliegos, al titular de la Secretaría Municipal, dentro del plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente inclusive, al de inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y durante las horas desde las diez a las catorce.

El acto de apertura de sobres se verificará a las doce horas, en el despacho de la Alcaldía, al día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación de ofertas, exigiéndose en dicho acto al licitador y en todo caso antes de la adjudicación provisional, el carnet de Empresa con responsabilidad adecuado.

Por separado acompañarán los licitadores resguardo que acredite haber constituido la garantía provisional, ascendente a 72.000 pesetas.

El adjudicatario constituirá una garantía definitiva, ascendente a lo que resulte de aplicar los porcentajes sobre el importe de la adjudicación, según tipos mínimos de la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación.

En el Negociado primero de la Secretaría Municipal se halla de manifiesto el expediente a disposición de quienes deseen examinarlo, durante las horas de oficina, desde las ocho a las quince horas.

De resultar desierta la subasta por falta de licitadores se celebrará segunda, al undécimo día hábil siguiente al de la fecha de celebración de la primera, admitiéndose las ofertas durante los diez días siguientes, a contar del día en que debió celebrarse la primera, siendo las horas de presentación y demás condiciones las mismas que sirven para ésta.

Modelo de proposición

Don, vecino de, domiciliado en, calle número, con documento nacional de identidad número, de estado, con carnet de Empresa con responsabilidad número, expedido el día y validez de correspondiente al ejercicio de la actividad de, epígrafe de la tarifa de licencia fiscal, enterado del pliego de condiciones y anuncio de subasta para adjudicar el aprovechamiento de corcho a realizar en los montes «Las Majadas de Ronda», Plan anual 1974-75, se comprometo a abonar por cada quintal métrico de corcho segundero la cantidad de pesetas céntimos (en letra), y caso de resultar adjudicatario a cumplir todas y cada una de las condiciones establecidas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Ronda, 12 de mayo de 1975.—El Alcalde, 4.280-A.